



**Junta Ejecutiva del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la Oficina de las
Naciones Unidas de Servicios para
Proyectos**

Distr.: general
20 de marzo de 2023

Original: inglés

Período anual de sesiones de 2023

Del 5 al 9 de junio de 2023, Nueva York

Tema 3 del programa provisional

UNFPA - Auditoría interna e investigación

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Apéndice

Índice

Página

Informe anual del Comité Asesor de Supervisión, 2022	2
--	---

Nota: El presente documento fue procesado en su totalidad por el UNFPA.

23-09934 (S) 260523 260523



Se ruega reciclar



Informe anual del Comité Asesor de Supervisión

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Comité Asesor de Supervisión
Informe anual de 2022 a la Directora Ejecutiva

I. Propósito

1. Este informe está dirigido a la Directora Ejecutiva del UNFPA y proporciona un resumen de las actividades y asesoramiento del Comité Asesor de Supervisión (“el OAC” o “el Comité”) del UNFPA durante 2022. Se envía en virtud del artículo 13 de sus términos de referencia aprobados en 2021 y de conformidad con el párrafo 25 (c) de la sección IV, subsección I, de la política de supervisión del UNFPA.

II. Actividades del Comité Asesor de Supervisión en 2022

2. *Miembros del Comité Asesor de Supervisión.* Los miembros del Comité se nombran por tres años, renovable una vez. Los miembros del Comité poseen conocimientos especializados en gestión de riesgos, control interno, supervisión, gobernanza, gestión financiera y elaboración de informes, ética, investigación, auditoría interna, evaluación y cuestiones relacionadas con el desarrollo y el programa. Todos los miembros del Comité son externos al UNFPA e independientes de su gestión. Los miembros del Comité en 2022 fueron: Sr. Stephen Cutts (Reino Unido, y presidente del Comité desde el 1 de julio del 2022); Sr. Fayezul Choudhury (Bangladesh); Sra. Nyardzayi Gumbonzvanda (Zimbabue); y Sra. Kumiko Matsuura-Mueller (Japón). El Sr. Louis Wong (Australia) fue presidente del Comité entre agosto del 2021 y el final de su mandato el 30 de junio del 2022; y le sustituyó en el Comité el Sr. Kamlesh Vikamsey (India), que se incorporó el 1 de julio del 2022.

3. *Reuniones.* El Comité celebró cuatro reuniones en el 2022: una reunión virtual ad hoc los días 8 y 9 de febrero; una reunión presencial los días 6 y 7 de abril,¹ una reunión virtual ad hoc el 30 de septiembre y una reunión presencial del 9 al 11 de noviembre. Asimismo, se organizó una sesión de iniciación para los nuevos miembros del OAC el 8 de noviembre. Las personas invitadas por el Comité eran, entre otras: la Directora Ejecutiva, el Director Ejecutivo Adjunto (Dirección) y el Director Ejecutivo Adjunto (Programa); el Director de Personal; el Director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI); el Director de la Oficina de Evaluación; la Asesora de Ética; el Director de la División de Servicios de Gestión; el Director de la División de Política y Estrategia; el Director de la División de Comunicación y Alianzas Estratégicas; el Director de la Oficina Humanitaria (ahora, la División de Respuesta Humanitaria); la Directora de la División de Recursos Humanos; la Coordinadora de la protección contra la explotación y abusos sexuales y el acoso sexual; y personal directivo operativo y del programa. El presidente señaló que se había reunido con la DCI en octubre, en el marco de la revisión de la gestión y la administración del UNFPA realizado por la DCI.

4. *Visita sobre el terreno.* El Comité (Sr. Louis Wong, Sr. Stephen Cutts y Sra. Kumiko Matsuura-Mueller) realizó una visita de campo a la oficina de Ecuador del 12 al 15 de junio, y a la Oficina Regional de América Latina y el Caribe en Panamá del 16 al 17 de junio. Otros miembros del Comité asistieron virtualmente a algunas de las reuniones. El objetivo de las visitas era comprender mejor lo siguiente:

- (a) Las operaciones del UNFPA a nivel de las oficinas regionales y nacionales, incluidas las relacionadas con el apoyo a los planes nacionales de desarrollo pertinentes.
- (b) Los desafíos a los que se enfrenta el UNFPA en la ejecución de programas/proyectos sobre el terreno y cómo se abordan, incluso con respecto a los asociados en la ejecución.

¹ Uno de los miembros se unió virtualmente a esta reunión.

- (c) Funcionamiento del trabajo interinstitucional sobre el terreno, incluidos la respuesta y contribución a las reformas del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, y el desarrollo y gestión de asociaciones estratégicas.
 - (d) Oportunidades para alcanzar los objetivos del UNFPA de forma más eficiente y eficaz.
 - (e) Controles internos y cumplimiento en materia de gestión de suministros.
5. *Junta Ejecutiva.* Para que los miembros de la Junta Ejecutiva tuvieran la oportunidad de formular preguntas sobre el informe anual del Comité de 2021, el presidente del Comité asistió a la sesión anual de la Junta Ejecutiva en junio de 2022. También asistió a la sesión informal sobre el informe de la OSAI a la Junta Ejecutiva en mayo del 2022. Además, y de conformidad con los términos de referencia revisados del OAC, el Director Ejecutivo invitó al Presidente del OAC y al Presidente del Comité Ejecutivo a una reunión trilateral que tuvo lugar el 7 de junio del 2022 para tratar asuntos de interés común.
6. *Elaboración de informes.* El Comité preparó las actas de cada reunión, así como informes escritos u orales a la Directora Ejecutiva sobre el resultado de las reuniones.
7. *Recomendaciones.* El Comité realizó recomendaciones y sugerencias a la dirección del UNFPA durante sus reuniones y realizó un seguimiento de su aplicación.
8. *Evaluación anual de la efectividad del Comité.* El Comité emprendió una autoevaluación de su eficacia para el 2022 y ha buscado continuamente formas de mejorar la eficacia y eficiencia de su trabajo. El Comité aplazó la evaluación externa hasta que la red de comités asesores de supervisión/auditoría de las Naciones Unidas acuerde un enfoque y un mandato comunes.

III. Mensajes y retos principales

9. *Protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales (PSEA/SH, por sus siglas en inglés).* El Comité acogió con satisfacción el gran énfasis que el UNFPA seguía poniendo en la protección contra la explotación y los abusos sexuales; también reconoció los esfuerzos por crear mecanismos de denuncia basados en la comunidad mediante el uso de grupos locales, en los que ya se confiaba sobre el terreno como recurso para las víctimas. El Comité elogió los progresos realizados en la lista de coordinadores formados de protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, la formación de trabajadores de los casos de violencia de género y la realización de evaluaciones de protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales por parte de los socios. El Comité observó que es probable que los casos de protección contra la explotación y los abusos sexuales sigan sin notificarse y que el riesgo para la reputación en este ámbito es especialmente elevado para el UNFPA, dado su mandato. Para fomentar un entorno en el que las víctimas se sientan cómodas denunciando y aumentar la probabilidad de que utilicen las herramientas de denuncia para la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales a su disposición, el Comité subrayó la importancia de generar confianza a nivel nacional y de mejorar sus procedimientos y canales de denuncia para abordar la dinámica de poder subyacente en cuestión. El Comité también señaló la importancia de considerar la protección contra la explotación y los abusos sexuales entre personas del mismo sexo y de invertir en iniciativas intergubernamentales y regionales. A medida que el UNFPA desarrolla herramientas para colaborar con los Gobiernos en cuestiones relacionadas con la protección contra la explotación y los abusos sexuales, también debe considerar cómo promover la rendición de cuentas de los gobiernos para garantizar que los funcionarios de los Gobiernos nacionales (así como otras partes en relación contractual con el UNFPA) rindan cuentas de sus actos.
10. *Proceso de gestión del cambio y reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.* Se proporcionó al Comité un panorama detallado de la aplicación activa por parte del UNFPA de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y también se le informó de que el UNFPA había sido la primera organización de las Naciones Unidas en realizar una evaluación formativa de su participación en la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Se informó al OAC de que se había llevado a cabo una encuesta, según la cual, aunque los dirigentes del UNFPA son defensores de las cuestiones

fundamentales de su mandato, es necesario reflexionar más para pasar del diseño a la aplicación y a los resultados para garantizar que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas tenga una repercusión aún mayor. El Comité acogió con satisfacción el firme compromiso del UNFPA con la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Elogió al UNFPA por externalizar los procesos y servicios empresariales, ya que esto le permite centrarse en cuestiones políticas sustanciales y en la ejecución de programas; este enfoque también está en consonancia con el impulso del Secretario General a las reformas integrales en todo el sistema. El Comité expresó su preocupación por una mayor ampliación de las oficinas de los coordinadores residentes dado el aumento de los costes globales del nuevo sistema. También se informó al Comité del estado de aplicación de las principales iniciativas de gestión del cambio del UNFPA, incluida la iniciativa de cambio de cultura, y de cómo estas se vinculaban a los esfuerzos por garantizar que la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se integrara más plenamente en la cultura organizativa del UNFPA. El Comité también ofreció asesoramiento a la dirección sobre el calendario de las comunicaciones relativas a los procesos de gestión del cambio y destacó las consideraciones operativas y de personal que la dirección también podría tener en cuenta a la hora de llevar adelante iniciativas de gestión del cambio.

11. *Financiación.* Se proporcionó al Comité una actualización detallada de los objetivos de recursos y se le informó de que se estaba superando el objetivo de contribuciones a los recursos ordinarios (básicos) para el 2022. Los principales ámbitos de crecimiento han sido la acción humanitaria, las instituciones financieras internacionales y el sector privado. Sin embargo, el saldo de recursos ordinarios/otros recursos (básicos/no básicos) cayó por debajo del umbral del 30 % por primera vez desde el 2018 (lo que limita la flexibilidad en el gasto). También se informó al Comité de la preocupación del UNFPA por la situación de los recursos en el 2023 debido, en parte, al impacto de los factores de tensión económica en los presupuestos de ayuda oficial al desarrollo (AOD), incluidos los cambios de política de algunos Gobiernos, las continuas fluctuaciones de los tipos de cambio y la inflación. También se proporcionó al Comité una visión general del trabajo del UNFPA con socios estratégicos, incluso a través del programa de donaciones individuales, que había superado los objetivos para el 2019-2021 y se había beneficiado de un fuerte aumento en su rendimiento de la inversión. El Comité acogió con satisfacción el trabajo en curso para movilizar y diversificar la base de recursos del UNFPA. Alentó los esfuerzos para aumentar la financiación del sector privado y sugirió que también se consideren las contribuciones del sector privado de los países en desarrollo. Tras señalar que siempre hay que tener cuidado al asociarse con el sector privado, subrayó la importancia del proceso de diligencia debida a este respecto. El Comité apreció que el UNFPA forme parte de un comité directivo interinstitucional sobre diligencia debida para aprovechar las lecciones aprendidas de otros organismos.

12. *Labor humanitaria.* El Comité fue informado de que los ingresos por cofinanciación humanitaria alcanzaron niveles récord en el 2021. A escala mundial, las necesidades humanitarias son cada vez mayores y existe un grave riesgo para la reputación del UNFPA si no es capaz de responder con rapidez y eficacia, incluso cuando el creciente número de emergencias puede poner a prueba las capacidades y la financiación humanitarias. El Comité recibió información actualizada sobre las prioridades humanitarias del UNFPA para el 2022, así como una descripción detallada del trabajo de la Oficina Humanitaria (ahora, División de Respuesta Humanitaria), incluidos los esfuerzos para posicionar previamente suministros y poder ampliar, con mayor previsibilidad, los tipos de servicios y productos básicos que se despliegan en situaciones de emergencia y reducir los plazos de entrega. El Comité sugirió que el UNFPA examinara continuamente si los procedimientos acelerados equilibran adecuadamente la necesidad de actuar con rapidez ante los riesgos asociados en situaciones de emergencia.

13. *Sistema de planificación de recursos empresariales.* A lo largo del año, el Comité prestó especial atención al nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (ERP). En cada una de sus cuatro reuniones, se le proporcionaron actualizaciones detalladas tanto de los avances como de los retos del nuevo sistema ERP; entre ellas, actualizaciones sobre las revisiones presupuestarias y la coordinación con el PNUD para resolver los problemas pendientes antes de que el sistema entrara en funcionamiento. En la reunión ad hoc de febrero especialmente dedicada a este tema, el Comité, tras largos debates, apoyó firmemente los

motivos que habían llevado al UNFPA a tomar la decisión de unirse al consorcio Quantum; el Comité coincidió con la dirección en que, dadas las circunstancias (por ejemplo, el cierre inminente de Atlas y la complejidad del proyecto), la única opción viable era que el UNFPA se uniera a Quantum, en lugar de actuar en solitario como se había previsto anteriormente. En cada una de sus cuatro reuniones, el Comité también destacó y debatió en detalle los diversos riesgos que subsistían con la dirección. Las pruebas de usuario de los módulos de nóminas y pagos aún no se habían completado, lo que fue objeto de un examen especial en las reuniones de septiembre y noviembre. El Comité también revisó en detalle otros temas de interés, como la migración de datos, la elaboración de informes y el marco de control interno. El Comité instó al UNFPA a elaborar planes de contingencia para lo que pudiera salir mal (incluido el caso de que la fecha de “entrada en funcionamiento” se volviera a aplazar de enero del 2023). El Comité apreció que una de las ventajas de la entrada en funcionamiento de Quantum en enero del 2023 era que las cuentas del ejercicio 2023 podrían procesarse en un único sistema.

14. El Comité subrayó la importancia de una formación exhaustiva del personal, para lo que designó centros de coordinación de la planificación de recursos empresariales en todo el UNFPA a nivel mundial y se aseguró de que sus responsables les proporcionaran el espacio y el tiempo necesarios para dedicarse a la puesta en marcha de la planificación de recursos empresariales. El Comité también insistió en la necesidad de contar con un servicio de asistencia que funcione bien para solucionar problemas después de la fecha de “entrada en funcionamiento”. A lo largo del año, se alentó al UNFPA a redoblar sus esfuerzos para garantizar una comunicación clara y una estrecha coordinación con el PNUD para asegurar que las necesidades de todos los organismos quedaran reflejadas en cualquier decisión que se tomara. Cuando se acercaba la fecha de “entrada en funcionamiento” de enero, el Comité subrayó la importancia de informar a los donantes y de alertarles de la inminente implantación del sistema de planificación de recursos institucionales y de la posibilidad de que se interrumpiera el ciclo normal de presentación de informes, a pesar de que las pruebas en este ámbito habían sido positivas. El Comité también debatió cuestiones que se abordarían en la fase 2 de la implantación del sistema de planificación de recursos institucionales, en particular el sistema global de programación, y seguirá debatiendo estas y otras cuestiones relacionadas en el 2023.

15. De cara al 2023, una vez superados los retos iniciales de la implementación de Quantum, el Comité animó al UNFPA a utilizar tecnologías y aplicaciones digitales para agilizar la gestión de inventarios y el seguimiento de los envíos. Además, debe realizarse una evaluación de los costes y beneficios (cualitativos y cuantitativos) y de los retos superados y pendientes, en comparación con el plan de negocio original presentado a la dirección. Sería un ejercicio importante tanto a efectos de rendición de cuentas como para recopilar las lecciones aprendidas que puedan aplicarse a otros grandes proyectos de toda la empresa en el futuro.

16. *Ciberseguridad.* La dirección presentó ante el OAC los riesgos cibernéticos a los que se enfrenta el UNFPA, así como las medidas adoptadas hasta el momento como respuesta. Al OAC le complació saber que se llevará a cabo una evaluación de la resiliencia de la ciberseguridad, que se utilizará como referencia para evaluar los progresos del UNFPA en este ámbito, y solicitó información sobre la comparación del UNFPA con otras organizaciones de las Naciones Unidas. El Comité expresó su preocupación por los acuerdos de gobernanza sobre la función de ciberseguridad del UNFPA, y señaló que la Junta de TIC interna no se había reunido desde hacía tiempo. El Comité también sugirió que la dirección del UNFPA considerara la posibilidad de reforzar la Junta de TIC mediante la incorporación de expertos externos que aportaran los conocimientos técnicos necesarios. El Comité solicitó que la dirección informara periódicamente sobre cuestiones de ciberseguridad, incluido el seguimiento de las métricas clave de seguridad de la información. Por último, subrayó la importancia de que el personal del UNFPA reciba la formación obligatoria en ciberseguridad en el momento oportuno tras su contratación.

17. *Gestión del riesgo empresarial.* El Comité recibió información actualizada sobre la nueva política de gestión del riesgo empresarial (ERM) antes de su publicación en marzo de 2022 y formuló observaciones sobre el borrador de la política. Señaló que el registro de riesgos estratégicos debería definir claramente los riesgos a los que se enfrenta el UNFPA. En su

reunión de noviembre, el Comité recibió información actualizada sobre la implantación del enfoque de gestión de riesgos empresariales y la declaración de tolerancia al riesgo. La administración informó de que el ejercicio de evaluación de riesgos del UNFPA pasaría de realizarse anualmente para determinadas oficinas a realizarse una vez durante un ciclo de programación, con un seguimiento continuo de determinados indicadores, lo que podría dar lugar a una evaluación adicional durante un ciclo de programación. El Comité acogió con satisfacción los progresos realizados en la gestión de riesgos y animó al UNFPA a seguir incorporando la concienciación sobre los riesgos en la organización y su integración en la gestión de proyectos.

18. *Gestión de la cadena de suministro, lo que incluye la garantía de “último tramo”.* La dirección informó al Comité de los esfuerzos estructurales y de dotación de personal que se estaban realizando para crear la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro y para que pasara de ser una función administrativa de adquisiciones a desempeñar un papel más estratégico dentro del UNFPA. El Comité tomó nota de nuevo de las preocupaciones planteadas en relación con el procedimiento de nombramiento del Comité de Revisión de Contratos, indicando un posible conflicto de intereses; el Comité señaló con reconocimiento que la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro revisará la política de adquisiciones y se congratula de que el UNFPA haya aceptado la recomendación del OAC de modificar el proceso de nombramiento de los miembros del Comité de Revisión de Contratos. En cuanto a la dotación de personal de la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro, el Comité de OAC aconsejó que las funciones de jefe y adjunto tuvieran una supervisión más amplia de toda la unidad y no solo de sus respectivas áreas, y sugirió que la capacidad de dotación de recursos de la Dependencia se mantuviera bajo revisión. El Comité también sugirió que la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro siguiera las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre los puntos débiles de la gestión de la cadena de suministro en su planificación.

19. *Recursos humanos.* El Comité recibió información actualizada sobre el desarrollo de la nueva Estrategia de Recursos Humanos, la política de trabajo flexible y las delegaciones de autoridad, y se le informó de que el UNFPA cuenta ahora con un cargo para la diversidad, la equidad y la inclusión dentro de la organización. El Comité acogió con satisfacción estas iniciativas y aconsejó al UNFPA que se asegurara de que todas las políticas se aplicaran de forma justa y coherente. Señaló que la nueva política de trabajo flexible ofrecía la oportunidad de cambiar los métodos de gestión de la dirección, induciéndoles a seguir las buenas prácticas y a gestionar al personal en función de la consecución de los productos y resultados, y no de su presencia en la oficina. El Comité también recibió información actualizada sobre las distintas iniciativas de gestión del cambio que se están llevando a cabo en la organización y advirtió de la importancia de una alta calidad en la comunicación y el apoyo al personal.

20. *Estados financieros y reuniones con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.* La dirección presentó al Comité el enfoque adoptado para la elaboración de los estados financieros de 2022 y la transición al nuevo sistema de planificación de recursos empresariales. Se informó al Comité de que el sistema de planificación de recursos actual se utilizaría para las actividades de cierre financiero en 2022, lo que mitigaría los riesgos para el proceso de cierre financiero derivados del lanzamiento del nuevo sistema de planificación de recursos empresariales. El Comité consideró que se trataba de una buena decisión (más práctica por el retraso de la implementación del sistema de planificación de recursos empresariales hasta enero de 2023), ya que contribuiría a mitigar los riesgos relacionados con el proceso de cierre financiero. La dirección advirtió de que seguían existiendo riesgos en torno a la sincronización de las actividades entre el cierre financiero y el lanzamiento del sistema de planificación de recursos empresariales, ya que el mismo personal participaba en ambos procesos.

21. El Comité se reunió dos veces en el 2022 con representantes de la Junta de Auditores en sesiones a puerta cerrada, en las que debatió, entre otras cosas, sobre el énfasis en la materia y las cuestiones relacionadas con el plan de trabajo de la Junta de Auditores.

22. *Implementación de la garantía de los asociados.* La dirección informó al Comité de que había puesto en marcha una serie de cambios en su enfoque, calendario y alcance de la

garantía para mejorar la tasa de finalización de los planes de garantía y también para responder a las preocupaciones de la Junta de Auditores. La dirección también ofreció una visión detallada del trabajo del UNFPA en relación con el enfoque armonizado para las transferencias de efectivo (HACT) y debatió sobre sus costes y beneficios. El Comité señaló la importancia de abordar las observaciones de la Junta de Auditores relativas a la aplicación de la garantía de los socios y subrayó que las verificaciones esporádicas deberían basarse en un enfoque en función de los riesgos. El Comité advirtió contra el establecimiento de objetivos de cumplimiento innecesariamente elevados, ya que eso solo serviría para presionar a la organización para que se alcancen objetivos que quizá no se puedan cumplir. En su lugar, y de conformidad con la recomendación de la Junta de Auditores, el Comité recomendó que el UNFPA desarrollara un enfoque en función de los riesgos basado en el HACT y de conformidad con este, y que recurriera a expertos externos para que ayudaran en este esfuerzo. El Comité aconsejó al UNFPA que realizara algunas de las verificaciones esporádicas durante el año natural. También subrayó que el UNFPA debía seguir comunicándose con la Junta de Auditores en relación con los planes de garantía y su implementación, de modo que pudiera eliminarse el énfasis en la materia para el 2021 (como así fue).

23. *Función de evaluación.* El Comité recibió una explicación pormenorizada del estado de ejecución y financiación de la evaluación, así como de la aplicación de las medidas de recomendación de la evaluación. Se le informó sobre cómo se evalúa la calidad de las evaluaciones y cómo se garantiza la calidad de las evaluaciones descentralizadas, y se le puso al día sobre una revisión por pares que servirá de base para la revisión de la Política de Evaluación del UNFPA, con la coordinación y consulta de la Red sobre Evaluación del Desarrollo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. El Comité acogió con satisfacción el alto índice de implementación por parte de la Oficina de Evaluación de las evaluaciones centralizadas y los indicadores clave de desempeño. Observó que solicitar financiación adicional con un índice de resultados tan elevado parecía contradictorio. A la luz de la aprobación por el Consejo del objetivo de gasto del 1,4 %, el Comité aconsejó que un mejor enfoque, de cara al futuro, sería que la Oficina de Evaluación calculara el coste de su propuesta de ámbito de trabajo y alcance en el desempeño de la función de evaluación. El Comité, por tanto, sugirió que la política de evaluación revisada, que el Consejo debe revisar y aprobar en el 2024, se centre en el alcance y el rendimiento más que en el gasto, y que cualquier solicitud de recursos adicionales se evalúe en el contexto de las demandas contrapuestas y las restricciones presupuestarias institucionales generales. El Comité también alentó a la Oficina de Evaluación a que compartiera los resultados de sus evaluaciones con todo el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él con el fin de extraer enseñanzas más amplias.

24. *Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) – dirección.* El Comité recibió una descripción general del proceso de reestructuración de la OAIS y presentó observaciones detalladas por escrito sobre el plan de trabajo de la OAIS, que se debatieron con la directora en funciones de la OAIS. A la hora de elaborar sus planes de trabajo, se animó a la OAIS a consultar al OAC, junto con otras partes interesadas, en las primeras fases del proceso. La directora en funciones proporcionó al Comité una actualización detallada sobre la petición de la Junta Ejecutiva para que la OAIS (y sus homólogos en las otras agencias con sede en Nueva York) preparen una evaluación de su independencia para la segunda sesión ordinaria de la Junta en septiembre del 2022, así como las principales conclusiones de esta evaluación. Tras la segunda sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva, en la que se examinó esta evaluación, la directora interina solicitó y recibió orientación del Comité para avanzar en las recomendaciones que había presentado. El Comité expresó una vez más su preocupación por la actual estructura organizativa de la dirección de la OAIS, señalando que la ausencia de un director adjunto debilita la garantía de continuidad de la actividad en caso de ausencia o marcha repentina de la directora.

25. *Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) – investigación.* El Comité recibió información actualizada sobre el estado de las investigaciones, así como información adicional sobre los casos pendientes. El Comité aconsejó a la OAIS que se mostrara proactiva a la hora de abordar casos especialmente antiguos, pero reconoció la carga administrativa que conlleva el cierre de casos incluso cuando la OAIS sabe que no se necesitarán más acciones. El Comité siguió expresando su preocupación por el elevado número de casos y subrayó la

necesidad de garantizar que los casos más antiguos no caigan en el olvido, al tiempo que tomó nota de los problemas de contratación y conservación de personal que se están experimentando, y expresó su reconocimiento por los esfuerzos realizados para eliminar el retraso. El Comité volvió a sugerir que la OAIS colaborara con otras partes de la “familia de la integridad” del UNFPA para crear una guía sencilla para que el personal sepa dónde denunciar los distintos tipos de incidentes e infracciones.

26. *OSAI – auditoría interna.* La OAIS presentó su labor de auditoría interna basada en la nueva estructura aprobada de la oficina, y explicó cómo está mejorando su metodología de evaluación y planificación de riesgos de auditoría y ampliando el número de auditorías nacionales. En diciembre del 2021 se llevó a cabo una evaluación externa de la calidad en la que el UNFPA recibió la máxima calificación: “se ajusta en general a las normas y al Código de Ética del Instituto de Auditores Internos”. El Comité elogió las iniciativas de la OAIS en los últimos meses —para racionalizar los procesos y aumentar la eficiencia y la eficacia—, así como su intención de prestar servicios de asesoramiento a la alta dirección y a otras unidades de negocio. El Comité se congratuló de que la OAIS haya aprobado la evaluación externa de calidad. El Comité también debatió la situación de las recomendaciones de auditoría pendientes, de las que se informa con más detalle a continuación en el apartado 27.

27. *Oficina de Ética.* El Comité se reunió con la Asesora de Ética y recibió una visión general de las solicitudes recurrentes de asesoramiento de la oficina. El Comité también debatió los esfuerzos para mejorar el programa de divulgación de información financiera.

28. *Seguimiento de las recomendaciones de la DCI y de las auditorías internas y externas.* El Comité acogió favorablemente el número de recomendaciones cerradas y apreció el fuerte impulso organizativo de la dirección para seguir y supervisar estas recomendaciones. En particular, observó que el enfoque del UNFPA de utilizar el Comité de Supervisión de Auditorías para supervisar y hacer un seguimiento de los avances era una buena práctica. Subrayó la necesidad de abordar las recomendaciones de auditoría pendientes desde hace tiempo y sugirió que las recomendaciones no resueltas durante demasiado tiempo se debatieran en las reuniones del Comité Ejecutivo. El Comité acogió con satisfacción que la organización utilizara el análisis de las causas fundamentales como parte de su revisión para abordar las recomendaciones de la DCI. Se animó al UNFPA a realizar análisis de las conclusiones de las auditorías para identificar los retos y riesgos transversales.

29. *Innovación.* El Comité recibió información actualizada sobre la labor del UNFPA en materia de innovación. El Comité acogió con satisfacción y reconoció el trabajo que se está realizando en materia de innovación, y señaló que el UNFPA está llevando a cabo proyectos transformadores y que debería seguir teniendo en cuenta el papel que desempeñan los jóvenes y la energía que pueden aportar en este ámbito. El Comité espera recibir periódicamente información actualizada sobre los avances en este importante ámbito, especialmente sobre la continuidad de su financiación e integración.

30. *Asuntos relacionados con la Junta Ejecutiva.* El Comité fue informado por la dirección de los resultados de todos los períodos de sesiones de la Junta en el 2022 y debatió en particular las conclusiones de los dos informes de KPMG sobre la UNOPS; recomendó que la Oficina de la Directora Ejecutiva revisara los controles y equilibrios existentes en la organización para minimizar los riesgos de que surjan cuestiones similares en el UNFPA.

IV. Conclusión

31. En 2023, el Comité continuará revisando las actividades, registros, riesgos y controles pertinentes, en particular los relacionados con el logro de los resultados establecidos en el plan estratégico del UNFPA para 2022- 2025, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También examinará las posibilidades de mejorar la eficacia y la eficiencia de la organización.

32. El Comité continuará el seguimiento, entre otros asuntos dentro de su mandato, sobre lo siguiente:

- (a) Las políticas que influyen significativamente en la gestión financiera y la presentación de informes; las funciones de auditoría interna, investigación,

evaluación y ética; y la eficacia de los sistemas de control interno y rendición de cuentas del UNFPA. El Comité también mantendrá el diálogo con los auditores externos sobre la naturaleza y el formato de su interacción sobre cuestiones de interés mutuo.

- (b) Cualquier riesgo y exposición significativos para el UNFPA y las medidas que ha adoptado la dirección para minimizar o gestionar dichos riesgos, incluidos los riesgos relacionados con la tecnología de la información y la comunicación, y la aplicación del nuevo sistema de planificación de recursos empresariales.
- (c) Las políticas y actividades de prevención y detección de fraudes del UNFPA, incluidas las disposiciones vigentes para plantear confidencialmente preocupaciones sobre fraude, ética, conflictos de intereses, infracciones de las normas y reglamentos, y otras cuestiones de supervisión, y la forma de agilizarlas.
- (d) La respuesta de la dirección a los problemas detectados por la función de auditoría interna e investigación, y la evaluación del estado de aplicación de las recomendaciones formuladas, incluidas las del mecanismo de revisión y sanción de proveedores.
- (e) El trabajo de la Oficina de Evaluación, también en relación con la política de evaluación revisada, para garantizar que pueda llevar a cabo su labor sin restricciones ni limitaciones.
- (f) La implementación de las recomendaciones de las auditorías y evaluaciones internas y externas, así como las de los informes de la Dependencia Común de Inspección y de la Junta de Auditores.
- (g) El alcance, los planes, las actividades, los recursos, la dotación de personal y la estructura organizativa de la Oficina de Ética, incluidos los programas de protección de los denunciantes y de divulgación de información financiera, y la adecuación de la respuesta de la dirección a los problemas identificados por la Oficina de Ética.
- (h) El desarrollo continuo de la estructura y la financiación de la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro y su trabajo, especialmente en relación con las garantías de adquisición y último tramo.
- (i) Los avances en el tratamiento de la explotación y el abuso sexuales, así como el acoso sexual, incluida la investigación de estos tipos de denuncias.

33. El Comité desea mostrar su agradecimiento a la Directora Ejecutiva, los Directores Ejecutivos Adjuntos pasados y presentes, el personal directivo, el personal de la OSAI y de las Oficinas de Evaluación y Ética, la Junta de Auditores y demás miembros de la dirección y del personal del UNFPA que han participado de forma activa en las actividades del Comité y han cooperado con el OAC en el desempeño de su función a la hora de ayudar a la Directora Ejecutiva a cumplir con sus responsabilidades fiduciarias con la Junta Ejecutiva, de acuerdo con la política de supervisión aprobada por la Junta Ejecutiva.